



SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 18 DE 2014

PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA BANCA DE INVERSIÓN QUE DISEÑE, ESTRUCTURE PRESENTE E IMPLEMENTE EL PROCESO DE ENAGENACION DE ALMIDONES DE SUCRE S.A.S.

ACLARACION SOLICITADA EL 14 DE ABRIL DE 2014:

1. Los pliegos de condiciones exigen que los profesionales que conforman el equipo de trabajo presenten las copias de los diplomas o actas de grado de formación académica, y copia de las tarjetas profesionales para aquellas profesiones cuyo ejercicio la requiere. ¿Sería posible incluir únicamente los diplomas o actas de grado de los profesionales del equipo?, ó ¿Es imprescindible que se cuente con las copias de las tarjetas profesionales de todos los miembros del equipo?

Respuesta: Es necesario contar con las tarjetas profesionales en los casos que aplique



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

